Municipalidad de Fernando de la Mora

GOBIERNO DEL PUEBLO FERNANDINO

Nota aclaración 1

Fernando de la Mora, 25 de julio de 2022

Señor:

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abg. Pablo Seitz Ortiz

Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda a fin de aclarar, con referencia a la Nota DNCP, con relación al ID 415.877, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MINIBUS, MINIS TRUCK`S, OMNIBUS con el fin de aclarar que a continuación se detalla.

Aspectos Observados:

OBSERVACIONES:
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad técnica
Descripción: Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluacion de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las caracteristicas del proceso.
Comentario: 1.)Consultamos a la convocante el motivo por el cual mencionan No Aplica en Capacidad Técnica y Requisito documental para evaluar la capacidad técnica teniendo en cuenta que estos requisitos son para corroborar las Especificaciones Técnicas(teniendo en cuenta el objeto del llamado).//

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 2.) Plazo de reposición de bienes mencionan (2 días hábiles como máximo a partir de la notificación por parte institución municipal al oferente.) aclarar desde la recepción de la notificación al proveedor.// 3.)Se solicita completar el punto que hace referencia a Plan de entrega de los bienes en vista a que la convocante lo dejo en blanco.//

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previo Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.
Comentario: 4.)Se solicita imputar el código de catalogo correspondiente a Mano de Obra, se les recuerda que se encuentra disponible para el uso en el llamado, el código de catálogo 80111613-9999 Mano de Obra – Mantenimiento y/o reparación.//

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

DESCARGO:
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad técnica
Descripción: Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluacion de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las caracteristicas del proceso.
Comentario: 1.)Consultamos a la convocante el motivo por el cual mencionan No Aplica en Capacidad Técnica y Requisito documental para evaluar la capacidad técnica teniendo en cuenta que estos requisitos son para corroborar las Especificaciones Técnicas(teniendo en cuenta el objeto del llamado).//

REPUESTAS:

Primeramente podemos explicar los establecidos en capacidad técnica, A fin de aclarar extraemos parte del PBC capacidad técnica:

Capacidad Técnica

Opcional

Como lo dice arriba es OPCIONAL, pero para dar cumplimiento a la observación hemos establecidos la capacidad técnica

DESCARGO:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 2.) Plazo de reposición de bienes mencionan (2 días hábiles como máximo a partir de la notificación por parte institución municipal al oferente.) aclarar desde la recepción de la notificación al proveedor.// 3.)Se solicita completar el punto que hace referencia a Plan de entrega de los bienes en vista a que la convocante lo dejo en blanco.//

REPUESTAS:

Traemos parte del PBC DE ESE PUNTO:

Plazo de reposición de bienes

Requerido

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

Ayuda:

Indicar la cantidad de horas o días hábiles con que contará para la reposición de los bienes

2 DIAS HABILES DESDE la recepción de la comunicación al proveedor.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

En la observación dice, aclarar desde la recepción de la notificación al proveedor

Que viene ser la misma cosa.

Hemos realizados la modificación correspondiente a fin de dar cumplimiento a la observación realizadas.

3.) Se solicita completar el punto que hace referencia a Plan de entrega de los bienes en vista a que la convocante lo dejo en blanco.//

Aclaramos que este llamado es SERVICIOS.

DESCARGO:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previo Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.
Comentario: 4.)Se solicita imputar el código de catalogo correspondiente a Mano de Obra, se les recuerda que se encuentra disponible para el uso en el llamado, el código de catálogo 80111613-9999 Mano de Obra – Mantenimiento y/o reparación.//

REPUESTAS:

Con relación a esta observación, podemos decir que el mismo se encuentra incluido en el pac la mano de obra, en la cual se ha cargado el sicp con el codig de catalogo mencionada mas arriba, a fin de acreditar lo dicho extraemos el pac de este llamado:

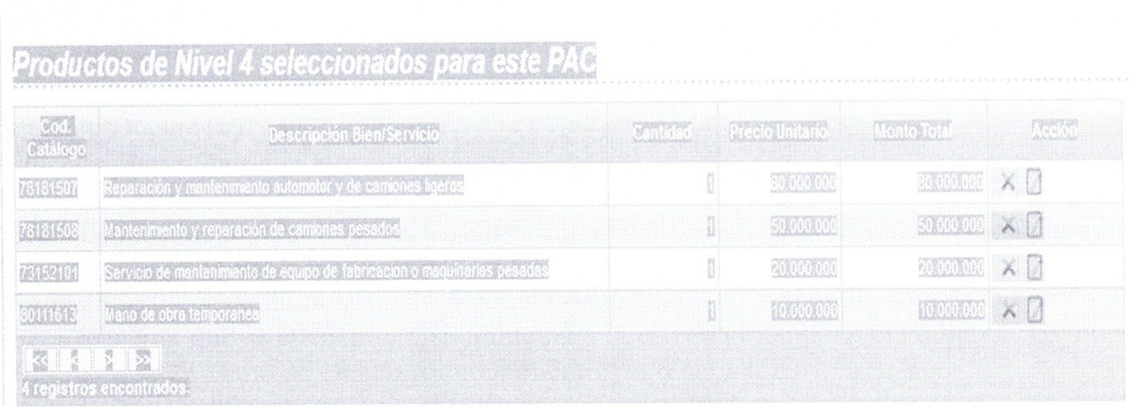

Productos de Nivel 4 seleccionados para este PAC

Cod. Catálogo	Descripción Bien/Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	Acción
78181507	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros	1	30.000.000	30.000.000	
78181508	Mantenimiento y reparación de camiones pesados	1	50.000.000	50.000.000	
73152101	Servicio de mantenimiento de equipo de fabricacion o maquinarias pesadas	1	20.000.000	20.000.000	
80111613	Mano de obra temporanea	1	10.000.000	10.000.000	

4 registros encontrados.

Como se puede apreciar en el pac cargado se encuentra mano de obra.

Esperando haber cumplido con las exigencias de ese Organismo Superior De Control, y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Dpto. Operativa de Contrataciones U.O.C.

LIC. ELIGIO ACOSTA

DIRECTOR DE UOC